AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ELENA SERNA GALLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43,264,324	CONTRATO No.	390- 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL del 1 AL 31 de OCTUBRE de 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación relacionados con la ruta de reincorporación de los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Remisión al equipo de facilitadores los diferentes requerimientos que realizan referente al proceso de reincorporación y sus diferentes componentes que aportan a la hoja de ruta y especial atención al memorando de indicaciones cierre de vigencia para grupos territoriales 2022.
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	Se realizó acompañamiento en reunión de planeación del cierre del proyecto liderado por la Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani “Desarrollar acciones para el fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para la atención diferencial a personas de los sectores LGBTI en proceso de reincorporación, así como para la prevención de violencias basadas en género y el goce de una salud sexual y reproductiva plena entre la población en reincorporación y sus familias". Este proyecto cuenta con la participación de PR y comunidad del barrio Bello Oriente. Se verifica los registros en SIRR que realizan los profesionales facilitadores, relacionado con el registro de asistencia y cargue de demás información de su población objeto de atención, en especial el avance del registro de familia.
3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	Seguimiento al 17 informe de avances del instrumento de caracterización donde se identifica que aún tenemos PR por acta de renuencia de los desean aportar información. Seguimiento AUTO 067-JEP/ Acciones para el desembolso familiares PER fallecidas del PR de la facilitadora Lina Arango y Milvia Vélez.
4. Realizar seguimiento y apoyar las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Socialización de archivo de consulta donde se identifica el beneficio económico de la población que cumple con los requisitos. Identificación de formulación de proyectos productivos y actas de seguimiento que realizan los facilitadores, a fin de cumplir con las metas institucionales.
5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	Participación con el equipo de facilitadores en la serie formativa sobre prevención de violencia sexual “tu cuerpo es tuyo”, en el marco del enfoque de género, en apoyo con la Unión Europea.
6. Promover el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En articulación de acciones con la Gobernación de Antioquia, se convoca la población para participar en el evento musical El Principito, en el teatro Pablo Tobón Uribe.
7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Verificación de remisión por parte de los facilitadores, a las diferentes ofertas de empleabilidad, formación académica, formación para el trabajo y desarrollo humano, educación financiera, SENA y demás gestiones interinstitucionales.
8. Gestionar, articular y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	Participación en el evento de cierre y entrega de las infraestructuras que se fortalecieron en el marco de las agendas territoriales de reincorporación comunitaria que se desarrolló en conjunto con la OIM, Cotepaz y ARN el barrio Bello Oriente, en la ciudad de Medellín. Acompañamiento en la apertura del “ll Entorno de Confecciones por la Paz, el Trabajo Digno y Formación Técnica”.
9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	Participación en la jornada de trabajo con la Gobernación de Antioquia para la construcción de la política pública de Paz. Aportes para el desarrollo de la metodología árbol de problemas.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA ELENA SERNA GALLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43,264,324	CONTRATO No.	390- 2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL del 1 AL 31 de OCTUBRE de 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	1 de octubre conjuntamente con la Policía Nacional de Colombia y la ARN acompañé la actividad virtual donde se abordó el tema: Medidas de Seguridad y autoprotección, con participación de PR de CDV camino diferencial de vida.
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable y veraz.	Se solicita a asistente de atención, realizar en SIRR la asignación de profesionales facilitadores a la población en reincorporación que realizan traslados de GT o reasignaciones. Diligenciar base de datos de matriz de reincorporación que solicita la Misión de Verificación ONU y la ficha de Reincorporación ARN.
12. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	Se remite al equipo de facilitadores los avances en el indicador de familia y acciones a realizar en próximos meses, a fin de dar cumplimiento a las metas establecidas. Se verifica base de datos del SIRR, referente al registro de asistencia y demás información registrada en el ARPA por medio de los facilitadores, que permita identificar la atención de la población objeto de atención.
13. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se da respuesta a las solicitudes de información, avances y seguimiento de la población objeto de atención y demás comunicación con el grupo de facilitadores. Demás información registrada en el correo institucional mariaserna@reincorporacion.gov.co
14. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	Durante el periodo contractual se participa en diferentes actividades, entre ellas: Reunión con Comité Primario y equipo de facilitadores. Capacitaciones Colpensiones a población en proceso de reincorporación. Jornada de salud mental de cuidado al cuidador. Respondo la encuesta de percepción sobre el estado del sistema de control interno de la ARN. Difusión de las piezas comunicativas de salud correspondientes a la Estrategia “Caminemos por nuestro sistema en Salud”. 27 de octubre reunión con el equipo de facilitadores y coordinadores del GT. Sensibilización de primeros auxilios básicos y manejo de extintores. Reunión Comité Técnico convenio Alcaldía de Medellín-ARN Gestión de conocimiento y la Innovación ARN - Identificación documentos para explorador del conocimiento. Reporte Indicadores Familia Reincorporación PAI y PE Respuesta a correos de solicitud de insumos - TOAR respuesta para la JEP.
15. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realiza verificación de reincorporados que en el mes no recibieron la asignación mensual y los respectivos motivos de incumplimiento. Se identifica que los motivos son por incumplimiento de asistencia en fechas anteriores o devengan honorarios por valor superior a 5 salarios mínimos. Remisión de población identificada en situación de discapacidad, para que realicen gestiones y puedan ser certificados.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	05 de octubre participación en reunión con la comisión accidental para el seguimiento de la implementación de los acuerdos de paz en Medellín, con el concejal Daniel Duque.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumple con las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

MARIA ELENA SERNA GALLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 01/11/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co